



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. ACTA 009/ORD/29-06-2018

En el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal, en la calle Hermenegildo Galeana número 364, colonia Centro, código postal 86990 se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. Estando presente los siguientes ciudadanos: ----

- La Ciudadana Carmen Oropeza Torrano----- Consejera Presidente
- El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García----- Secretario del Consejo
- El Ciudadano Luis Enrique Díaz Villegas----- Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
- La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza-- Consejera Electoral
- La Ciudadana María Isabel Zurita González-- Consejera Electoral
- El Ciudadano Belisario Pérez Acosta----- Consejero Electoral
- El Ciudadano José Adán Casanova Núñez---- Consejero Electoral
- El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez--- Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
- El Ciudadano Guillermo Vera Aguilar----- Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- La Ciudadana Domitila Pérez Moreno----- Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda----- Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- La Ciudadana Claudia García Rodríguez----- Consejera Representante Propietaria del Partido del Trabajo
- El Ciudadano Carlos Antonio Gallegos Centeno----- Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
- La Ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal----- Consejera Representante Propietaria MORENA

La Ciudadana Consejera Presidente, Carmen Oropeza Torrano: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día veintinueve de junio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo, Pedro Luis Ortiz García: Con mucho gusto señora Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including "de ley", "BASTO PROTESTA DE LEY", and other illegible marks.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 009/ORD/29-06-2018

- 1.- Lista de asistencia;-----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del Orden del Día; -----
4. -Presentación del proyecto y en su caso del acta de sesión celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas: Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018; Extraordinaria urgente de fecha 15 de junio de 2018; y extraordinaria urgente de fecha 25 de junio de 2018-----
- 5.- Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco;-----
- 6.- Asuntos Generales; y-----
- 7.- Clausura.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de cinco consejeros electorales, seis consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz, resultando en doce integrantes de este Consejo, términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano Luis Enrique Díaz Villegas Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el **tercer** punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día**.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y en su caso de las actas de sesión celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco ordinaria en las siguientes fechas: Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018; Extraordinaria urgente de fecha 15 de junio de 2018 y Extraordinaria urgente de fecha 25 de junio de 2018**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores consejeros electorales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como la de los demás documentos que les fueron previamente enviados junto con la convocatoria y el orden del día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos referidos -----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "Bajo protesta de ley"
- "BAJO PROMESA DE LEY"
- "Se firma"
- "Se firma"
- "Se firma"



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 009/ORD/29-06-2018



El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes referida. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente, la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, previamente circulados sometidos a votación, han sido aprobados por **unanimidad**.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta mencionado. ¿Alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una primera, segunda, ni tercera ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta mencionado.

El ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada por este Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en las siguientes fechas: Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018; Extraordinaria urgente de fecha 15 de junio de 2018 y Extraordinaria urgente de fecha 25 de junio de 2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica. Señora Presidente los contenidos de los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo al **informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco**.

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido: El día viernes ocho de junio del presente año, de acuerdo a la circular número 055 fuimos convocados los vocales de esta Junta Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, Para recibir capacitación contemplada en los lineamientos para el desarrollo de la reunión de trabajo y sesión especial y permanente de cómputo en los Consejos Electorales Distritales y Municipales con motivos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 llevada a cabo en la sala de sesiones del Consejo Electoral de Villahermosa, Tabasco. El domingo diez de junio de dos mil dieciocho en esta Junta Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, realizamos el cuarto ejercicio general, en el cual se desarrollaron las etapas siguientes; recepción del paquete, llenado de recibo, traslado al consejo, cantados de los resultados consignados en el acta, captura en el módulo del SIEE, registro de los valores del acta para la Jornada Electoral y resguardo del paquete en la bodega electoral. Con la finalidad de estandarizar y robustecer los conocimientos en temas concernientes a las actividades propias de la Jornada Electoral, así como preparatorias del Proceso Electoral local ordinario 2017-2018 fui convocada a la reunión de trabajo que se llevó a cabo el día doce del presente año, en la sala de sesiones del consejo Electoral de Villahermosa Tabasco. El día trece de junio se realizó capacitación a los auxiliares de traslado, orientación y recepción que estarán laborando en el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata Tabasco la Jornada del primero de julio. El día quince de junio se celebró la sesión extraordinaria con carácter de urgente para aprobar la contratación del personal que fungirá como Auxiliares de Recepción, Orientación y Traslado, así como al Bodeguero Electoral del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco. El día diecisiete de junio del presente año se realizó el sexto simulacro PREPET en el cual estuvieron como invitados partidos políticos y consejeros electorales municipales. El día veinte de junio se nos instruye para reunión de trabajo que se llevó a cabo el día miércoles en la sala de sesiones del edificio sede del Instituto Electoral de Villahermosa Tabasco,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 009/ORD/29-06-2018

con temas referentes a la capacitación del personal de recepción de paquetes electorales. Mediante oficio del consejo Distrital 01 del INE fui convocada a una reunión de trabajo entre las juntas y consejos distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco (INE) y las Juntas y Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) para el Proceso Electoral 2017-2018, misma que fue llevada a cabo el jueves veintiuno de junio del año en curso, en el Consejo Distrital número 18 con sede en Macuspana, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con temas referente a la propuesta del orden del día, calendario de distribución de paquetes electorales y sobre los avances en la integración de mesas directivas de casillas. El veinticinco de junio se llevó a cabo la sesión extraordinaria con carácter de urgente para dar a conocer las sedes alternar para el día de la sesión de cómputo y el nombre del personal que fungirá como coordinador de acopiadores. Se realizó la caminata de la promoción al voto el día veintiocho de junio en el que participó personal de la Junta Electoral del Distrito 15 con cabecera en Emiliano Zapata, así como de la Junta Electoral Municipal de Emiliano Zapata. ¿Alguien desea hacer alguna manifestación respecto del informe? De no ser así, continúe por favor señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que lo inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos? Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez tiene el uso de la voz -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias ciudadana Presidente de este Consejo, compañeros representantes de los partidos políticos, señores consejeros electorales del Consejo, demás gente que nos acompaña, quiero este nada más puntualizar dos situaciones aquí licenciada, la primera es con respecto de la propaganda electoral, tal y como lo refiere el artículo 167 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, vamos a presentar en este momento la queja correspondiente porque consideramos que el Partido Verde Ecologista de México no ha dado cumplimiento en los términos establecidos por la ley que habla de manera específica que toda la propaganda electoral que se encuentre precisamente pegada en cualquier espacio en esta caso privado deberá ser retirada de los inmuebles donde se encuentre en ese sentido, haciendo un recorrido aquí en Emiliano Zapata Tabasco pudimos percatarnos precisamente en la calle Gregorio Méndez esquina con Avenida Corregidora entre la calle Simón Sarlat se encuentra un espectacular del candidato del Verde Ecologista de México el ciudadano Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso mejor conocido con el sobrenombre del Alemán, es una manta, es un vinil de aproximadamente como tres o cuatro metros de altura por un metro y medio de ancho entonces en ese sentido solicitamos la intervención inclusive en otros proceso electorales se ha estilado de que aquí mismo el Consejo forma una comisión para que se proceda precisamente a la inspección de esa propagan que actualmente todavía a un día de la elección básicamente se encuentra colgada, igualmente en lo referente a otra propaganda electoral que se encuentra del mismo candidato del mismo partido en el inmueble del hotel Ramos donde se encuentra precisamente establecida en la avenida Chiapas esquina con la calle Sibiquina y camino ganadero de la Colonia Ganadera frente precisamente a la central camionera ahí nos encontramos también con otro espectacular casi de las mismas dimensiones en ese sentido solicitamos que precisamente este Consejo actué de manera inmediata pues precisamente para que se dé cumplimiento a lo que establece el artículo 167 de la Ley Electoral independientemente de lo que vamos a impugnar nosotros en nuestro momento oportuno al término de la siguiente sesión, por otra parte también quiero reiterar lo siguiente que considero que si es algo bastante de suma importancia y algo pues delicado en días pasado se me hizo llegar



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 009/ORD/29-06-2018

cada caso, su retiro o fin de su distribución deberá efectuarse tres días antes de la jornada electoral. En el caso de la propaganda colocada en vía pública, deberá retirarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la jornada electoral. La omisión en el retiro o fin de distribución de la propaganda, serán sancionados conforme a esta Ley aquí lo manifiesta el artículo 210 de la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales en la cual da el término legal de hasta siete días posteriores a la fecha de la conclusión de la Jornada Electoral y no así como lo pretende demostrar el Representante de Acción Nacional, aludiendo situaciones legales que no corresponden a la realidad, eso en cuanto a lo de la propaganda en cuanto al presidente de mesa directiva de casilla de la 0668 igual el Partido Verde en apego al artículo 102 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco en respecto a esto igual si esta persona está vinculada ya sea al partido Verde mismo o Morena igual que se retire de la representación de la mesa directiva, estamos en el Verde quiere cumplir con el Estado de Derecho y esa manifestación que si es así se retire esa persona. En cuanto artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y el artículo 7 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco así mismo el 101 de la Ley Electoral y de Partido Políticos del Estado de Tabasco en si párrafo 3 y párrafo 4 solicitamos el Partido Verde que se inste tanto a policía municipal como a policía estatal, militares en su caso para tener el resguardo y llevar la vida pacífica de esas elecciones, se garantice cada uno de los centros de votación y en todo el municipio, toda vez que se han visto vehículos sospechosos por parte de la Coalición PRD, Movimiento Ciudadano y PAN en lo cual se aluden como grupos de choque que puedan intervenir e interferir en la siguiente Jornada Electoral, provocando intimidación, provocando situaciones nocivas que afecten en este desarrollo por eso mismo el Partido Verde solicita que se inste a las autoridades competentes para garantizar la vida pacífica y el derecho de los ciudadanos para que puedan ejercer libremente el voto. Es cuanto señora Presidenta.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias, Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, pregunto a ustedes queda suficientemente discutido, este punto para que yo pueda abrir otra ronda. Alguien más desea anotarse en esta ronda. Se abre esta segunda ronda por el termino de tres minutos. Ciudadano Guillermo Vera Aguilar, tiene el uso de la voz -----

El Ciudadano Guillermo Vera Aguilar, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Si, buenas tardes con su permiso señora Presidenta, señores consejeros, compañeros de partidos en cuanto a lo que comenta el compañero de Acción Nacional sobre la propagan electoral efectivamente si solicito que se forme una comisión para que se vaya a inspeccionar del Partido Verde del candidato a la presidencia municipal que está en avenida Gregorio Méndez casi esquina Sarlat, porque motivo, porque el paso de (...) de casillas y abajo a dos cuadras va a haber una casilla especial, yo creo que es una vía donde todos los ciudadanos prácticamente van y viene y al fin de cuentas, como que están coaccionando el voto ahí si solicito al Consejo que nombre una comisión y se inspeccione en su momentos se retire, un punto, el segundo punto, este en sesiones anteriores yo solicité este ante este Consejo, el cuerpo policiaco, lo que son militares, policía estatal, no sé, cuando van a llegar no sé si ya están dando sus rondines, no sé si van a esperar a la Jornada Electoral porque ustedes señores consejeros no sé si tiene de su conocimiento, yo creo que sí, se han dado cada situaciones, en este municipio, en la mañana, en la noche, ayer precisamente o ayer hoy en la madrugada quemaron prácticamente el vehículo de una candidata a regidora y bueno de que se trata también esto, al fin de cuentas lo que se va a marcar el próximo domingo pues una fiesta democrática que vamos a tener sin embargo si solicito de manera inmediata que pudiera responder que paso con los militares porque si efectivamente lo que si me queda claro es que el Partido Verde se va y está desesperado porque hace tres años ellos hicieron lo que quisieron y ahorita que ya se están enfrentando con alguien de su misma calaña, siento como que ya no les gusta el juego así que pues de antemano si solicito al fin de cuentas



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 009/ORD/29-06-2018

la militar y policía estatal para que estén resguardando las calles avenidas las veinticuatro horas, porque ahorita no hay hora para descansar, por lo demás en cuanto al Frente como el Partido Verde o cualquier otro partido no tenemos solo ahorita al fin de cuentas cada minuto cada hora se está trabajando cada quien en lo que nos corresponde sin embargo si solicito eso para la paz pública y que al fin de cuentas como ciudadanos ya hasta tiene miedo de salir a votar, no se vale así que solicito de manera inmediata el resguardo de los militares y la policía estatal. Es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Si, la policía federal se presentó hace quince días con nosotros igual el día de hoy y vamos a tener ese contacto para lo que comenta usted y ya vamos a pasar, gracias ciudadano Guillermo Vera Aguilar. Ciudadano Carlos Gallegos centeno, tiene el uso de la voz. -----

El Ciudadano Carlos Antonio Gallegos Centeno, Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano: Con su permiso señora Presidenta, señores consejeros electorales, como representante del Partido Movimiento Ciudadano, también solicito a este honorable Consejo, se haga una comisión para verificar la propagan del Partido Verde, si bien es cierto que se cartel que tienen ahí en la calle Gregorio Méndez, es bastante amplio y desde luego se ve de donde van a instalar la casilla desde el parque Independencia y las casillas que van a instalarse (...) la lado del palacio y de la casa de la cultura, ciertamente el código electoral dice que no debe de haber propagan política de ninguna partido a menos de cincuenta metros, to considero que debemos de armar una comisión y verificar especialmente ese cartelón que tiene ahí para quitarlo o solicitarle al Partido Verde que lo quite, con respecto al otro punto que mencionaba el representante del Partido Acción Nacional, el licenciado José Antonio es cierto que el funcionario Presidente de casilla Mauro Laynes Alamina es un simpatizante directo del partido Morena y del Partido Verde, no puede ser funcionario de casilla, para la representación de Movimiento Ciudadano solicita que ustedes le hagan llegar al INE, se destituya ese ciudadano porque el Presidente de la casilla es el principal responsable de llevar todas la funciones no podemos permitir eso, el 101 y 102 del Código es muy claro, la imparcialidad que debe de haber y este señor, no la está mostrando al tomarse fotos con el candidato presidencial de Morena y cargar toda la propaganda electoral del Verde en (...) el partido Movimiento Ciudadano solicita a este Consejo que se haga llegar al INE que se destituya al ciudadano Mauro Layne Alamina, como Presidente de casilla, de igual marea hacerles un llamado a ustedes para que tomen cartas en el asunto hemos visto como funcionario municipales pertenecientes al Partido Verde andan haciendo proselitismo y entregando diversas cosas a los ciudadanos Zapatenses, no es posible que se estén dando ese tipo de acciones, en estos tiempos, entonces hacerles llegar tanto a ustedes como a las autoridades policiacas municipales, estatales y militares para que se avoquen y chequen todas esas anomalías el Partido Verde ha sido uno de los que más ha hecho este tipo de acciones en este municipio principalmente, están acostumbrado a hacer este tipo de acciones no es en esta elección precisamente en el proceso pasado también actuaron lo han realizado entonces le solicito a este Consejo tome cartas en el asunto para que sea una elección clara y transparente y no se vaya a ningún lado. Es todo lo que tengo que comentar ciudadana Presidenta. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias, ciudadano Carlos Gallegos Centeno, se está haciendo anotación y se hará llegar su petición. Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda Tiene el uso de la voz -----

El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Señora Presidente solicito en cuanto al artículo 17 de peste Reglamento de sesiones en su párrafo 5, el respeto al momento de hablar y que manifieste el candidato, el representante, candidato ha querido ser, pero posteriormente ahorita todavía, el representante del PRI ante este Consejo en cuanto a que usa la palabra calaña, que manifieste a que se refiere con que es de la misma calaña, si es una palabra que denigra o insulta en este caso al partido le solicito el respeto en base al Consejo, al Reglamento de Consejo de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 009/ORD/29-06-2018

sesiones, otra igual este Consejo Electoral esta para garantizar el Estado de Derecho no para cumplir caprichos de representantes, en cuanto lo que es a propaganda electoral, si es bien de que se pueda instar a una comisión para que se pueda vigilar la colocación de la propaganda, también es cierto como lo manifesté, en la anterior ronda de debate, la cuestión del que en el artículo 210 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales versa claramente en lo referente al marco legal en cuanto a la propaganda que se tiene tres días antes de la jornada electoral para retirar la propaganda que está a cincuenta metros , hasta siete días posteriores a la Jornada Electoral para que se pueda retirar lo que está en la vía pública, en cuanto a la manifestación que hace el representante de Movimiento Ciudadano de que hay funcionarios que simpatizan con el Partido Verde y que están haciendo entrega de objetos o situaciones le pido que no solamente se quede en el bla, bla, bla y que lo manifieste si tiene algún prueba que recurra al marco legal correspondiente si tiene que hacer una situación ante contencioso lo que tenga que ejercer lo haga con pruebas y no solamente lo manifieste de palabra, lo invito a que se apegue al Estado de Derecho y que haga lo condúcete en las vías necesarias. Es cuanto señora Presidenta. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, pregunto a ustedes si este punto del orden del día está lo suficientemente discutido para abrir una tercera ronda de tres minutos. Alguien más desea anotarse en esta tercera ronda. Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez tiene el uso de la voz -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias señora Presidenta nada más para hacer el uso y derecho de réplica en cuanto a lo que refiere el representante del partido Verde Ecologista de México efectivamente el 167 dice en su punto dos que la propaganda colocada en la vía publica lo que sucede es lo siguiente, tal vez hay que darle la interpretación que más precisamente beneficie en este caso al procedo electoral te habla de vía publica pero no te habla si son edificios públicos o edificios privados, este caso si bien es cierto que la ley electoral habla de al respecto también es claro precisar que la Suprema Corte de Justicia a través del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación establece que es en esos caso el Consejo respectivo deberá tomar las medidas pertinentes a que contribuye a una buena elección yo creo que en este caso sería sano que ustedes como órgano máximo procedieran precisamente como dicen los demás compañeros a hacer la inspección correspondiente y que ustedes precisamente hagan el balance y tomen una decisión si es perjudicial en un momento dado para la ciudadanía o los partidos el hecho de que esa propaganda electoral este establecida en el lugar que está establecida ¿Por qué? porque precisamente es un lugar donde hay tránsito, del publico de manera permanente, persistente y numerosa entonces por lo tanto eso puede en un momento dado hasta cierto punto inhibir o favorecer precisamente al voto porque así lo dice la suprema corte de justicia de la nación, no vamos entrar en mucha conjeturas ni nada por el estilo aquí a contribuir precisamente a que haya un proceso limpio un proceso sin ventajas pero tampoco sin ventajas de uno o tal partido, en segundo término eh desde un principio desde que asumí la representación del Partido Acción Nacional ante este consejo siempre fui claro y lo reitero de nuevo no tengo absolutamente nada en contra de ninguno de los integrantes del consejo respeto la labor que ustedes están realizando como integrantes de la junta de la vocalía de cada uno de ustedes pero con todo el respeto que se merecen los ciudadanos consejeros electorales no eh visto yo por ahí alguna acción tendiente precisamente a demostrar que tienen el interés de que este proceso electoral se cumpla con la formalidad y esencial en este procedimiento digo esto por qué, porque a mí me gustaría interrogarle y preguntarle a usted si por parte de alguno de los señores consejeros electorales ha existido alguna petición, alguna queja, alguna observación que ellos hayan hecho referente precisamente al proceso electoral.----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Señor Ciudadano se le acabo su tiempo. -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 009/ORD/29-06-2018

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Si, es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, tiene el uso de la voz. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Informo al pleno de este consejo que siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos tomo su lugar en esta mesa de sesiones la consejera propietaria del Partido del Trabajo la ciudadana Claudia García Rodríguez. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Buenas tardes. -----

La Ciudadana Claudia García Rodríguez Representante propietaria del Partido del Trabajo: Buenas tardes. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Tiene el uso de la voz el ciudadano Carlos Gallegos Centeno. -----

El Ciudadano Carlos Gallegos Centeno Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: De nueva cuenta con su permiso señora presidente nada más para decirle al ciudadano representante del partido verde que por ahí andan unos audios y unas fotos donde se ve a los ciudadanos funcionarios y una candidata un audio en redes sociales donde hace un llamado a que no asistan a reuniones de la coalición donde se ven camionetas del ayuntamiento entregando laminas, entregando materiales de construcción en su momento todas esas pruebas se van hacer llegar a las instancias correspondientes para que se lleva a cabo el procedimiento que se tenga que hacer, es todo lo que tengo que decir.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias ciudadano Carlos Gallegos Centeno. Tiene el uso de la voz el ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda. -----

El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Pues igual ya para concluir el tema de la propaganda electoral porque pues es el tema que se está tocando desde el principio pues igual y no caer en la manipulación de las leyes pues es muy clara la ley y aquí lo que se busca, lo que se solicita que se beneficie no es un partido político no es a un capricho no es una situación particular sino que se beneficie el estado de derecho y se respete tanto el doscientos ochenta y siete como doscientos diez doscientos ochenta y siete de la ley electoral del estado de Tabasco y doscientos diez de la ley electoral de la ley general de instituciones y cumplimientos electorales, en cuanto a la seguridad si hago hincapié o reitero la cuestión del cuidado de la policía municipal, estatal y policía militar, los militares perdón porque efectivamente hoy se dio la cuestión lo de la agresión, los daños hacia una candidata a regidora del partido verde en cuanto a que su vehículo fue presuntamente incendiado provocado, entonces si hay cuestión de vandalismo, cuestión de intimidación por parte de. De alguien pues que sabe que va a ganar el verde y no quiere que llegue, también el mismo cuidado solicitamos para el resguardo no solamente el día de la jornada electoral sino desde ahorita desde que los presidentes de las mesas directivas de casillas van a tener la paquetería porque hace unos días se robaron material electoral de Macuspana, el día de hoy tengo entendido me comunican que se roban papelería igual de Arena Hidalgo perteneciente al municipio de Tenosique y pues no queremos que se llegue al momento que se tenga que sí, eh ver alguna situación como tal en Zapata para que se pueda garantizar esa protección, por eso solicito aquí la protección en este caso a todos los que tengan en su poder material electoral para la jornada electoral que desde ahorita se les brinde la seguridad se les brinde protección para garantizar que esa papelería llegue completa el día domingo que inicia el proceso, la jornada electoral; en cuanto lo que manifiesta el representante de Movimiento Ciudadano como él dice por ahí andan, por ahí andan fotos y por ahí andan videos y audios pue si quiere el alguna situación apegando a la ley pues que actué conforme a la ley que haga lo conducente que meta los escritos que inste las cuestiones legales que puedan sucederse y pues que no anden por ahí ya las fotos y audios, es cuanto señora Presidente.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Ernesto Moreno Mosqueda. ciudadano Guillermo Vera Aguilar tiene el uso de la voz. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 009/ORD/29-06-2018

Ciudadano Guillermo Vera Aguilar Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Bueno nuevamente con su permiso, yo creo que, señores consejeros, compañeros de partido y público que nos acompaña una elección no se gana con sentimientos ni por caprichos así tan sencillo se gana conforme la ley porque si se ofendió el señor aquí representante del partido con la palabra que según comente no es ninguna ofensa yo creo que tenemos cada municipio una cultura de lenguaje diferente y no es ninguna ofensa sin embargo los pues sentimientos es que ya se van y desafortunadamente pues están desesperados eso es lo que, por tal motivo creo que los sentimientos le están ganando, este y en cuanto a la propaganda no es capricho no es capricho creo es el estado de derecho que como ciudadano y como representante de partido es lo que queremos nada más y si lo queremos comprobar por eso es que nuevamente solicito una comisión que se vaya a inspeccionar es todo es lo único y conforme a derecho, es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias ciudadano Guillermo Vera Aguilar se han terminado nuestras rondas de oradores. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la **clausura**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente de **once (11) hojas**. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Misma que fue aprobada en sesión ordinaria de fecha veintitrés de julio del dos mil dieciocho -----

-----Conste-----

**La Ciudadana Carmen Oropeza Torrano
Consejera Presidente**

**El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García
Secretario del Consejo**

**El ciudadano Luis Enrique Díaz Villegas
Vocal de Organización Electoral y Educación
Cívica**

**La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza
Consejero Electoral**

**La Ciudadana María Isabel Zurita González
Consejero Electoral**

**El Ciudadano Belisario Pérez Acosta
Consejero Electoral**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 009/ORD/29-06-2018

El Ciudadano José Adán Casanova Núñez
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Siendo las 17:01 hrs
Firma Baso Protección
DE LEY.

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social
